

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE CACAO - PROYECTO CACAO PARA LA PAZ - CAUCA Y NARIÑO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto “Cacao para la Paz”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por AeA, tiene por objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que abarca los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esto se logrará mediante el fortalecimiento técnico y la innovación en la producción primaria, con un enfoque en la integración de sistemas agroecológicos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades. Asimismo, a través del mejoramiento de procesos de postcosecha y transformación, se busca facilitar el acceso a mercados especializados que valoren tanto la calidad del cacao como los procesos comunitarios que lo sustentan. Mediante un enfoque integral de acompañamiento técnico, comercial y organizativo, se espera mejorar la productividad y rentabilidad de la cadena cacaotera, traducándose en un incremento de los ingresos familiares y en la generación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.

El proyecto se fundamenta, además, en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen su participación en procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones desarrolladas están orientadas a facilitar la transición hacia modelos agroecológicos, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca articular diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la

complementariedad de esfuerzos. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministrar maquinaria y equipo de control de calidad para las plantas de procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO y PROCACAO en el departamento de Nariño, ASPROFINCA, RESCATE CACAOTERO y CACAOCULTORES CON ÉXITO en el departamento del Cauca, vinculadas al proyecto “Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle”.

ENTREGABLES

1. Maquinaria completa y funcional: Entrega de cada una de las maquinas en cada una de las plantas de proceso según especificaciones técnicas pactadas, con manuales de operación, instalación y mantenimiento.
2. Actas de entrega e instalación: acta de entrega de máquinas y equipos firmada por ambas partes. Acta de instalación y puesta en marcha de máquinas (con firmas de los responsables).
3. Informe de pruebas de funcionamiento: reporte técnico que evidencie que la maquinaria fue instalada correctamente y funciona según lo esperado.
4. Certificados y garantías: Certificados de garantía emitidos por el proveedor o el fabricante.
5. Registro fotográfico: Con evidencias visuales de entrega e instalación.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Realizar una prueba preliminar de funcionamiento de la maquinaria en las instalaciones del fabricante o proveedor, previa a la entrega definitiva, para evaluar desempeño y capacidad operativa.
 2. Concertar con el equipo de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN el cronograma de entrega de las máquinas y equipos.
 3. Aportar las garantías del fabricante de las máquinas y equipos.
 4. Hacer entrega del manual de uso y mantenimiento de cada una de las maquinas.
 5. Realizar las pruebas de funcionamiento de cada una de las maquinas en cada una de las plantas de transformación donde se entreguen.
 6. Realizar la entrega, instalación y prueba de funcionamiento de las máquinas de acuerdo con las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:
-

Tabla 1. Especificaciones técnicas de la máquinas y equipos

Producto	Requerimientos	Especificaciones	Cantidad
Descascarilladora	Capacidad	Mínimo 40 kg por hora	2
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán	
	Voltaje	220 monofásico.	
	Rendimiento	Mayor al 95%	
	Manejo	Debe incluir rodachines. Fácil de limpiar y desinfectar, los motores deben tener facilidad de aireación. Facilidad de desarmado para hacer mantenimiento.	
	Controles	Tablero de control de encendido y apagado de motores.	
Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.		
Molino de discos	Capacidad	50 a 70 kg por hora	1
	Prueba de finura	De 80 a 150 micras.	
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304	
	Material de los discos	El proponente debe especificar el material de los discos y su tratamiento, garantizando resistencia al desgaste en molienda de cacao	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán.	
	Voltaje	220 monofásico	
	Manejo	De fácil limpieza y desinfección, fácil de desarmar para hacer mantenimiento.	
	Controles	Tablero de control de encendido y apagado.	
Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.		
Tostadora de cacao industrial con enfriamiento de grano	Capacidad	30 kg por bache	1
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán	

Producto	Requerimientos	Especificaciones	Cantidad
	Voltaje	220 V monofásico	
	Manejo	Debe incluir rodachines, quemadores a gas propano, enfriado mediante ventilación y aspas giratorias, toma de muestras con calador. Tubo de salida de humos.	
	Controles	Control encendido de quemador y tambor, Control de temperatura regulable, Control de turbina y aspas para enfriado. Botón de paro de emergencia, Visor de temperatura	
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad	
Sistema de molienda o refinamiento	Capacidad de procesamiento	50 kg por hora	1
	Tamaño de partícula	El sistema deberá permitir: Procesamiento de nibs de cacao y/o masa de cacao. Obtención de tamaños de partícula iguales o inferiores a 40 micras. Se valorarán propuestas que alcancen tamaños cercanos a 20-30 micras.	
	Eficiencia del proceso.	Indicar el tiempo total de trabajo del sistema de molienda o refinado con operación estable sin interrupciones frecuentes a partir de nibs de cacao o masa de cacao de 150 micras.	
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304, con componentes resistentes al desgaste por molienda de cacao.	
	Motores	Deben ser nuevos del tipo cerrado de origen brasilero o alemán	
	Voltaje	220 monofásico para Policarpa y trifásico para Tumaco.	
	Forma de trabajo.	Indicar el tipo de tecnología Justificar técnicamente su propuesta Explicar ventajas, limitaciones y condiciones óptimas de operación.	
	Manejo	Sistema de fácil manipulación y limpieza.	
	Controles	Mínimo debe tener botón de encendido y apagado, medición de temperatura.	

Producto	Requerimientos	Especificaciones	Cantidad
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.	
Grindometro (equipo de laboratorio o de control de calidad)	Rango de medición	0 a 100 micras	3
	Precisión	+/- 1 micra	
	Graduación	5 micras	
	Material de fabricación	El medidor y su raspador deben estar hechos de acero inoxidable endurecido y se gradúan en micrones en la parte superior	
	Otros	De una o dos ranuras, con uno o dos raspadores, con estuche.	
Cortador Guillotina para granos de cacao	Capacidad de corte	50 granos a la vez	2
	Material de fabricación	Fabricado en aluminio anodizado.	
	Otros	Que sea fácil de manejar, que pueda usar granos de cualquier tamaño, pequeños o grandes, con cambio de cuchilla en la parte inferior.	
Paquete de 10.000 esferas metálicas de 6,3 cm de diámetro	Material de fabricación	Acero inoxidable 420c martensítico de 6,3 cm de diámetro	2
Paquete de 5000 esferas metálicas de 4,7 cm de diámetro	Material de fabricación	Acero inoxidable 420c martensítico de 4,7cm de diámetro	2

Nota:

- El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.
- **Ayuda en Acción** se reserva el derecho de realizar adjudicaciones totales o parciales de las ofertas presentadas, por equipo o grupos de equipos, según el cumplimiento técnico, la oferta económica y las necesidades del proyecto. En caso de que uno o varios equipos no cumplan con las especificaciones requeridas, podrán adjudicarse únicamente aquellos que sí las cumplan. Para ello, cada equipo deberá cotizarse con valor independiente, incluyendo todos los costos asociados hasta su entrega final.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE ENTREGA

Tabla 2. Lugar de entrega de maquinaria o equipos.

Maquinaria / Equipo	Cantidad	Asociación beneficiaria	Lugar de entrega
Descascarilladora	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
	1	PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
Molino de discos	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
Tostadora de cacao industrial con enfriamiento de grano	1	CACAO CULTORES CON ÉXITO	Corregimiento Cuernavaca Padilla Cauca sector carretera vía Puerto Tejada -Padilla
Sistema de molienda	1	PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
Grindometro	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
	1	ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.
	1	ASOCACAO	Policarpa Nariño
Cortador Guillotina para granos de cacao	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
	1	ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.
Paquete de 10.000 esferas metálicas de 6,3 cm de diámetro		Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
Paquete de 5000 esferas metálicas de 4,7 cm de diámetro		ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta,

suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

- a. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará hasta los quince (15) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total contrato: Este pago se realizará con la entrega del 100% de la maquinaria y equipos, la misma que estará sustentada con un informe acompañado de registro fotográfico y actas de entrega con la firma de recibido a conformidad por parte del coordinador del proyecto, informe de pruebas de funcionamiento y la entrega de certificados y garantías y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- b. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social por el 100% del total del contrato.
- c. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: El pago se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal - UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
 - **Garantía de calidad y funcionamiento de las máquinas y equipos:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
 - **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo o pago anticipado, con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
-

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.

- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada: incluye cumplimiento de especificaciones técnicas soportadas por las fichas técnicas de cada uno de las máquinas y equipos y el cronograma de entrega	40%
Experiencia en la fabricación o suministro de maquinaria o equipos para el procesamiento de cacao o alimentos.	30%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE CACAO”**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
 - Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
 - Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
 - Certificados de estudios.
 - Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
-

- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	29 de mayo de 2026
Fecha límite para recepción de propuestas	09 de junio de 2026
Análisis de propuestas AEA	16 de junio de 2026
Publicación de resultados	19 de junio de 2026
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA